



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 24 de octubre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...56422P	MARTÍNEZ ORTEGA, RICARDO	16018780	EF
...41209G	CHARCOS CHAZARRA, LAURA	16024640	EI
...74229G	SORIANO MUÑOZ, ROCÍO	16027340	PRI
...27516N	NAVARRO VERDÚ, MARÍA SALUD	16027350	PRI
...98544D	PÉREZ CASTRO, EVA MARÍA	16027430	PRI
...67034G	SÁEZ BLAYA, FRANCISCO	16027480	PRI
...09136R	LÓPEZ SANCHÍS, ALBA	16027530	PRI
...46987J	ARIZA GONZÁLEZ, LIDIA	16027580	PRI
...90152F	GÓMEZ TORRES, ENCARNACIÓN	16027590	PRI
...37852W	ORTEGA RUIZ, JUAN CARLOS	16027610	PRI
...54041W	QUESADA VEGA, SARA	16027850	PRI
...23031J	PIÑERA JULIA, PASCUALA	16027910	PRI
...54707M	LLAMAS SÁNCHEZ, MARÍA TERESA	16042950	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

